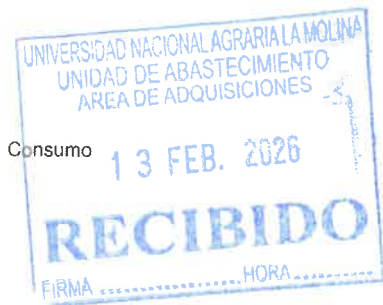


PEDIDO DE COMPRA N°

000048

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo



CCP. 969

Dirección Solicitante : PRODUCTO - ESPECIALIDAD DE ZOOTECNIA
Entregar a Sr(a) : BARRON LOPEZ JOSE ALBERTO
Fecha : 30/01/2026
Actividad Operativa : C0072 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Motivo : Adquisición de artículos de limpieza para el mantenimiento del edificio de la Facultad de Zootecnia.
SIGA y SINADMOL: 12.100.01.00

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
1-00	0030	22	048	0109	0066	3000001	5000276

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	2.3.1 5.3 1	30.00	UNIDAD
133000120090	LIMPIADOR QUITASARRO	2.3.1 5.3 1	60.00	GALON
133000140079	AMBIENTADOR EN SPRAY X 360 mL	2.3.1 5.3 1	40.00	UNIDAD
133000160160	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL X 14 kg	2.3.1 5.3 1	5.00	UNIDAD
133000170003	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 1 kg	2.3.1 5.3 1	20.00	UNIDAD
133000240107	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5.25% X 4 L	2.3.1 5.3 1	60.00	UNIDAD
133000270020	LIMPIA VIDRIOS X 1 gal	2.3.1 5.3 1	25.00	UNIDAD
133000360071	SILICONA PARA TABLERO EN SPRAY X 450 mL APROX.	2.3.1 5.3 1	30.00	UNIDAD
135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	2.3.1 5.3 1	10.00	UNIDAD
135000050116	PALO DE MADERA PARA ESCOBA	2.3.1 5.3 1	15.00	UNIDAD
135000130037	RECOGEDOR DE PLASTICO	2.3.1 5.3 1	6.00	UNIDAD
135000140118	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE MICROFIBRA 40 cm X 60 cm	2.3.1 5.3 1	50.00	UNIDAD
135000190249	MANGO TELESCÓPICO DE ALUMINIO PARA LIMPIEZA X 3.50 m	2.3.1 5.3 1	2.00	UNIDAD
135000210262	PAÑO DE MICROFIBRA 35 cm X 35 cm	2.3.1 5.3 1	50.00	UNIDAD
135000210319	PAÑO ABSORBENTE 38 cm X 38 cm APROX	2.3.1 5.3 1	20.00	UNIDAD
135000360016	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA M	2.3.1 5.3 1	10.00	PAR
139200100248	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 4 L APROX.	2.3.1 5.3 1	20.00	UNIDAD
139200120104	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m	2.3.1 5.3 1	72.00	UNIDAD
139200160327	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	2.3.1 5.3 1	20.00	UNIDAD
139200160334	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE NATURAL X 300 m	2.3.1 5.3 1	25.00	UNIDAD
139200450006	SERVILLETA DE PAPEL DE UNA HOJA X 400	2.3.1 5.3 1	15.00	UNIDAD
139200450027	SERVILLETA DE PAPEL UNA HOJA DOBLADA EN 4 DE 33 cm X 33 cm APROX. X 100	2.3.1 5.3 1	15.00	UNIDAD
169900430028	TENEDOR DESCARTABLE	2.3.1 5.3 1	300.00	UNIDAD

PEDIDO DE COMPRA N°

000048

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : PRODUCTO - ESPECIALIDAD DE ZOOTECNIA
Entregar a Sr(a) : BARRON LOPEZ JOSE ALBERTO
Fecha : 30/01/2026
Actividad Operativa : C0072 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Motivo : Adquisición de artículos de limpieza para el mantenimiento del edificio de la Facultad de Zootecnia.
SIGA y SINADMOL: 12.100.01.00

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0030	22	048	0109	0066	3000001	5000276

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
169900430032	CUCHARITA DESCARTABLE	2.3.1 5.3 1	10.00	CIENTO
169900430127	VASO DESCARTABLE DE PLASTICO X 7 fl oz	2.3.1 5.3 1	10.00	EMP X 50
169900430199	VASO DESCARTABLE DE POLIPAPEL X 8 fl oz	2.3.1 5.3 1	6.00	CIENTO
169900430273	PLATO DESCARTABLE DE FIBRA DE CAÑA DE AZUCAR X 18 cm	2.3.1 5.3 1	300.00	UNIDAD
169900430274	PLATO DESCARTABLE DE FIBRA DE CAÑA DE AZUCAR X 26 cm	2.3.1 5.3 1	300.00	UNIDAD
353800010007	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	2.3.1 5.3 1	20.00	UNIDAD
501100041602	BOLSA DE POLIETILENO 1.5 µm X 35 in X 40 in APROX.	2.3.1 5.3 1	20.00	CIENTO
501100041906	BOLSA DE POLIETILENO 1.5 µm X 20 in X 30 in APROX. COLOR NEGRO	2.3.1 5.3 1	20.00	CIENTO
501100043029	BOLSA DE POLIETILENO 1.5 µm X 26 in X 40 in COLOR NEGRO	2.3.1 5.3 1	1,000.00	UNIDAD
646100060266	BALDE DE PLASTICO CON PICO X 20 L	2.3.1 5.3 1	5.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Ing. Edgar Gustavo Gómez Aguilar
Asistente Administrativo
Facultad de Zootecnia

Firma Autorizada

Mg. Sc. José Maximiliano Almeyda Matías
Decano (e)
Facultad de Zootecnia

Personal de contacto:
- Nombres y Apellidos: Edgar Gustavo Gómez Aguilar
- Celular: 987012712
- Correo: gustavogomez@lamolina.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD	
1.	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Adquisición de artículos de limpieza para el mantenimiento del edificio de la Facultad de Zootecnia.
	FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN Contar con ambientes en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje y administrativas en el edificio de la Facultad de Zootecnia.
	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN Adquirir artículos de limpieza para el mantenimiento del edificio de la Facultad de Zootecnia.

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	
2.	UNIDAD OPERATIVA 12.100.01.00 PRODUCTO - ESPECIALIDAD DE ZOOTECNIA
	ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI: C0072 - Gestión Administrativa

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
3.	1. CANTIDAD 30
	UNIDAD DE MEDIDA Unidad
	CARACTERÍSTICAS Desinfectante limpiador aromático
	PRESENTACIÓN Envase x 1 gal
	INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER) -
	2. CANTIDAD 60
	UNIDAD DE MEDIDA Galon
	CARACTERÍSTICAS Limpiador quitasarro
	PRESENTACIÓN Envase x 1 gal
	INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER) -
3.	3. CANTIDAD 40
	UNIDAD DE MEDIDA Unidad
	CARACTERÍSTICAS Ambientador en spray
	PRESENTACIÓN Envase x 360ml
	INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER) -
4.	4. CANTIDAD 05
	UNIDAD DE MEDIDA Unidad





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

CARACTERÍSTICAS	Detergente en polvo industrial
PRESENTACIÓN	Paquete x 14kg
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
5. CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Detergente en pasta lava vajilla
PRESENTACIÓN	Envase x 1kg
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
6. CANTIDAD	60
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Lejía (hipoclorito de sodio) al 5.25% x 4L
PRESENTACIÓN	Envase x 1 gal
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
7. CANTIDAD	25
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Limpia vidrios x 1 gal
PRESENTACIÓN	Envase x 1 gal
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
8. CANTIDAD	30
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Silicona para tablero en spray - contenido 450ml - Aroma a rosas
PRESENTACIÓN	Envase aerosol x 450ml
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
9. CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Escoba de cerdas de plástico - Altura: 132cm - Ancho: 44cm - Profundidad: 9.8cm - Altura de cerdas: 10cm - Material de la estructura: metal/plástico - Material de cerdas: nylon - Peso: 1kg - Material del mango: metal





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

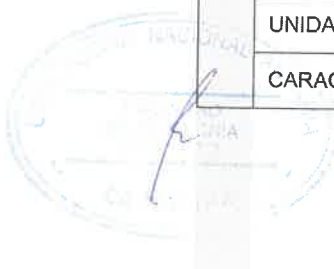
PRESENTACIÓN	Unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
10. CANTIDAD	15
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Palo de madera para escoba
PRESENTACIÓN	Unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
11. CANTIDAD	06
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Recogedor de plástico - Medidas 28.3 cm x 30.2cm x 8.9cm - Cuenta con filete PVC
PRESENTACIÓN	Unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
12. CANTIDAD	50
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Repuesto para trapeador de microfibra 40cmx60cm
PRESENTACIÓN	Unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
13. CANTIDAD	02
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Mango telescópico de aluminio para limpieza - Altura: 360cm - Ancho: 2.5cm - Profundidad: 3.5cm - Material: aluminio - Peso 0.7kg - Material del mango: metal
PRESENTACIÓN	Unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
14. CANTIDAD	50
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Paño de microfibra 35cm x 35cm
PRESENTACIÓN	unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL	-



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

(DE CORRESPONDER)	
15. CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Paño absorbente 38cm x 38cm aprox
PRESENTACIÓN	Unida = paquete x 4 unidades
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
16. CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	Par
CARACTERÍSTICAS	Guante de jebe de uso domestico talla M - Color: negro - Resistente: a la abración, golpes y desgarró - Protégé: contra productos quimicos de limpieza - Material: latex natural
PRESENTACIÓN	Par
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
17. CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Gabon germicida liquido x 4L - Con extracto de aloe y glicerín - Aroma: floral
PRESENTACIÓN	Envase x 1 gal
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
18. CANTIDAD	72
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Papel higienico hoja simple blanco - Longitud 500 m - Ancho: 95mm - Gramaje: 20gr/m2
PRESENTACIÓN	Rollo
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
19. CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Papel toalla hoja simple interfoliado blanco x 200 hojas - Medidas: 21.6 cm x 25cm





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

PRESENTACIÓN	Paquete
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
20. CANTIDAD	25
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Papel toalla hoja simple natural <ul style="list-style-type: none">- Longitud: 300 m- Color: natural- Gramaje: 35gr/m2
PRESENTACIÓN	Unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
21. CANTIDAD	15
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Servilleta de papel de una hoja <ul style="list-style-type: none">- Cantidad: 400 und- Dimensiones de hoja: 15cm x 15cm
PRESENTACIÓN	Paquete x 400 unidades
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
22. CANTIDAD	15
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Servilleta de papel de una hoja doblada en 4 <ul style="list-style-type: none">- Medidas: 33cm x 33cm- Cantidad: 100 und- Extra blanca
PRESENTACIÓN	Paquete x 100 unidades
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
23. CANTIDAD	300
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Tenedor descartable <ul style="list-style-type: none">- Tenedor grueso, rigido, de acrilico transparente- Tamaño: 3cm x 17.5cm- Dientes: 4
PRESENTACIÓN	Paquete x 50 unidades = total 6 paquetes
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
24. CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	Ciento
CARACTERÍSTICAS	Cucharita descartable
PRESENTACIÓN	Paquete x 100 unidades





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
25. CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	Empaquete x 50
CARACTERÍSTICAS	Vaso descartable de plastico x 7fl oz
PRESENTACIÓN	Paquete x 50 unidades
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
26. CANTIDAD	06
UNIDAD DE MEDIDA	Ciento
CARACTERÍSTICAS	Vaso de descartable de polipapel x 8fl oz
PRESENTACIÓN	Paquete x 100 unidades
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
27. CANTIDAD	300
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Plato descartable de fibra de caña de azucar x 18cm
PRESENTACIÓN	Unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
28. CANTIDAD	300
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Plato descartable de fibra de caña de azucar x 26cm
PRESENTACIÓN	Unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
29. CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Alcohol etilico (etanol) 96°
PRESENTACIÓN	Botella x 1L
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
30. CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	Ciento
CARACTERÍSTICAS	Bolsa de polietileno 1.5 µm X 35 in X 40 in aprox





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

PRESENTACIÓN	Paquete x 100 unidades
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
31. CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	Ciento
CARACTERÍSTICAS	Bolsa de polietileno 1.5 µm X 20 in X 30 in aprox
PRESENTACIÓN	Paquete x 100 unidades
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
32. CANTIDAD	1000
UNIDAD DE MEDIDA	Ciento
CARACTERÍSTICAS	Bolsa de polietileno 1.5 µm X 26 in X 40 in aprox
PRESENTACIÓN	Paquete x 100 unidades= total 10 paquetes
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
33. CANTIDAD	05
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CARACTERÍSTICAS	Balde de plastico con pico x 20L - Con asa de metal
PRESENTACIÓN	Unidad
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	-
MODALIDAD DE PAGO	SUMA ALZADA
SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	NO APLICA

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN	
4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	Los bienes deben ser entregados en el ALMACEN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Universidad S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.) Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega es hasta cinco (05) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES

	Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
--	--

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación. Otros que indique el área usuaria o área técnica estratégica.
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	NO APLICA
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	NO APLICA

UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
6. UNIDAD OPERATIVA	Producto - Especialidad de Zootecnia 12.100.01.00 La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria.	TOTAL DE PAGOS	PAGO UNICO
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

PENALIDADES A APLICAR																							
TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.																						
7. FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	MONTO MÁXIMO APLICABLE	La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.																				
OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	<p><<Detalle si aplicará otras penalidades diferentes, de corresponder.>></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Otras penalidades</th> </tr> <tr> <th>N.º</th> <th>Supuestos de aplicación de penalidad</th> <th>Forma de cálculo</th> <th>Procedimiento de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Otras penalidades				N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación												
Otras penalidades																							
N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación																				





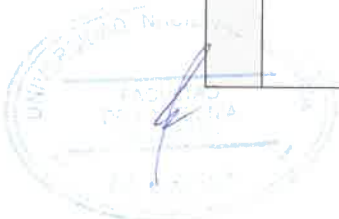
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS		
8.	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	NO APLICA
	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	NO APLICA
	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	NO APLICA
	VISITAS Y MUESTRAS	NO APLICA
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	NO APLICA
	SOPORTE TÉCNICO	NO APLICA
	GARANTÍA COMERCIAL	NO APLICA

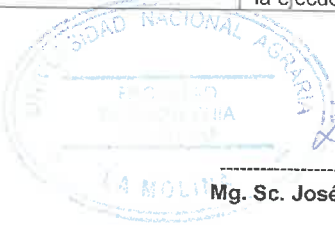

OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR		
	CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio.
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y a observar lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, así como de otras disposiciones legales vinculadas durante la ejecución de las prestaciones a su cargo; obligándose a dotar, proveer y/o administrar a cada uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación dentro de las instalaciones de LA UNALM; así como garantizar la contratación de los respectivos seguros de acuerdo a la normatividad vigente. Del mismo modo, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNALM.
9.	CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

		éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga
SOLUCIÓN CONTROVERSIAS	DE	Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.
RESOLUCIÓN CONTRATO	DE	Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
GESTIÓN DE RIESGOS		LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.
  Mg. Sc. José Maximiliano Almeyda Matías Decano (e) Facultad de Zootecnia		

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.